PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la destacada participación de los deportistas bonaerenses que integraron la delegación argentina en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, participación que culminó con el aporte de numerosas medallas al segundo puesto histórico de la Argentina en el medallero.

Dra. CARLA PANNELLI
DIPUTADA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito y reconocimiento de esta Honorable Cámara por la destacada participación de los deportistas bonaerenses que integraron la delegación argentina en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, participación que culminó con el aporte de numerosas medallas al segundo puesto histórico de la Argentina en el medallero. El certamen se disputó entre el 12 y el 26 de septiembre de 2026 en las ciudades de Rosario, Santa Fe y Rafaela, con subsedes en Paraná, Vicente López y Mar del Plata, y reunió a delegaciones de 15 países.

La delegación argentina, integrada por 658 deportistas, finalizó en el segundo lugar del medallero con 293 medallas (81 de oro, 87 de plata y 125 de bronce), por detrás de Brasil y por delante de Colombia. Se trata de una actuación histórica, ya que en las cuatro ediciones anteriores (2010, 2014, 2018 y 2022) el país no había logrado terminar entre los dos primeros puestos, y constituye su mejor ubicación en el medallero desde los Juegos de Buenos Aires 2006.

La Provincia de Buenos Aires aportó a esa delegación un número significativo de deportistas, lo que reafirma su lugar como uno de los principales semilleros deportivos del país. A ello se suma que dos ciudades bonaerenses fueron subsedes del certamen: Vicente López, donde se disputó el bowling, y Mar del Plata, que recibió las competencias de surf en Playa Grande.

Entre ellos se destaca el aporte de Bahía Blanca y la Sexta Sección Electoral, con catorce deportistas vinculados a la región, trece de ellos medallistas. Obtuvieron medallas de oro Juan Segundo Rodríguez, en la prueba libre de patinaje artístico; Agustín Vernice, quien conquistó cuatro títulos en canotaje velocidad; Santiago Álvarez Fourcade, con Los Pumas 7s en rugby seven; y Pilar Palacio, con Las Leonas en hockey sobre césped.

Estos resultados dan cuenta del trabajo sostenido de clubes, entrenadores, federaciones y familias de toda la Provincia, que año tras año forman deportistas capaces de representar a la Argentina en el máximo nivel continental y de proyectarse hacia los Juegos Panamericanos Lima 2027 y los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

El deporte es una herramienta fundamental para la formación de ciudadanía, la construcción de valores y la proyección de nuestra identidad cultural. La destacada participación de los deportistas bonaerenses es un ejemplo inspirador para la juventud de toda la Provincia, demostrando que con esfuerzo, dedicación y mérito es posible trascender fronteras y llevar nuestra voz al mundo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Comité Olímpico Argentino y Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires.

Dra. CARLA PANNELLI
DIPUTADA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.